



Fundación Carmela Larraín de Infante
"Colegio de la Providencia C.L.I."

Señores padres y apoderados.

Llegó el día de la despedida a un año escolar. Reciban mis mejores saludos y deseos que el recuerdo del niño Jesús nos proteja y nos dé el amor y paz para poder compartir con nuestros seres queridos.

El inicio de año escolar será comunicado mediante nuestro sitio web (www.colegio-providencia-maipu.cl). Aún no llegan las instrucciones desde el Ministerio de Educación.

No olviden que el próximo martes 19 tendremos el segundo período de matrícula. Atenderemos entre las 09:00 y 18:00 horas. La última posibilidad es el día 05 de enero de 2018. Después de aquella fecha NO SE RESERVAN VACANTES.

Aprovecho de comunicarles, que de acuerdo a la ley, se le consultó a los docentes y al Consejo Escolar, sobre la obligatoriedad del uso del uniforme escolar reglamentado en nuestra Normas de Convivencia. El resultado final fue, por OBLIGATORIEDAD (87 VOTOS) y por la NO OBLIGATORIEDAD (12 VOTOS). El Consejo Escolar, opinó: por OBLIGATORIEDAD (4 VOTOS) y por la NO OBLIGATORIEDAD (1) VOTO). En consecuencia, el uso del uniforme escolar y tal como está expresado en nuestras Normas de Convivencia es OBLIGATORIO, a partir del 01 de abril de 2018. Las familias tendrán desde HOY y todo marzo del 2018 el tiempo y las facilidades para dar solución a lo arriba mencionado.

Los días viernes 15 y lunes 18 de diciembre, el colegio permanecerá cerrado por el proceso de elecciones presidenciales.

FELIZ NAVIDAD Y UN PROSPRO AÑO 2018

FERNANDO A. MOYA REYES
DIRECTOR

Maipú, diciembre 13 de 2017.

